

San José, 11 de marzo de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del once de marzo del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 003309. Expediente 14-002021-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Jinesta Lobo da razones adicionales.
----------	--

A las catorce horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**